

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 17 de Noviembre de 1906.

Puntos de suscripción

En la Capital de este Diario y en el de San Francisco del mismo.

Dirigirse toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

Canarias en el Congreso

DEBATE IMPORTANTE

(Continuación)

OTRAS REFORMAS

Yo no he de referirme para vencerlos a nada de lo que ha dicho el Sr. Marqués de Casa Laiglesia, mi querido amigo particular, porque cuanto él ha dicho lo suscribo yo, y seguramente lo suscribirán todos nuestros compañeros de diputación y de senaduría. El señor Rancés se ha hecho eco de las verdaderas aspiraciones del archipiélago canario; pero yo voy a decirles algo que requiere ser inmediatamente corregido, y que no necesita de leyes ni de reales decretos, ni de reales órdenes; me refiero a la cuestión de las Aduanas en la Península, donde los funcionarios públicos, esos funcionarios públicos que según nos decía el Sr. Ministro de Hacienda no sirven para reprimir el contrabando de los 18 millones de pesetas, que tan tristes tiene a la Tabacalera y a S. E. y que hacen necesaria la creación de una escuadrilla aduanera para que la Tabacalera aumente los dividendos que reparte, ponen todo género de trabas al comercio canario. ¿Sabéis lo que sucede, Sres. Diputados, con los productos de Canarias? Pues os vais a asustar con un solo ejemplo. Existe una industria en el archipiélago, que está valorada en un millón de duros; industria cuya producción se vende toda en Inglaterra, y que se llama de calados; industria que, cuando viene a España, viene después de haber atravesado Inglaterra y Francia. Pues bien; esta industria, que es ejecutada por casi todas las obreras canarias; esta industria, que consiste (no sé explicarlo técnicamente) en quitar hilos a las telas y en caleras, haciendo artísticos dibujos, está monopolizada solamente por tres ó por cuatro ingleses establecidos en Canarias, por la razón sencilla de que esas labores, al entrar en la Península, pagan una enormidad de derechos, más que la seda. Y ¿qué resulta? Que como en Inglaterra no paga nada, y como los ingleses son los que lo acaparan, hacen que trabajen aquellas pobres mujeres por 3 ó 4 reales de jornal. Son los únicos compradores de la mercancía, e imponen el precio.

La tela en que se trabaja es catalana; el hilo ó algodón es catalán; la mano de obra es española; y a pesar de ser el producto y la primera materia españoles, las Aduanas españolas, esas Aduanas que, según confesó el señor Ministro de Hacienda, hacen que la renta de tabacos baje en 18 millones, no permiten que los pobres hijos de Canarias traigan esas manufacturas a la Península, teniendo que enviarlas al mercado inglés, para que negociantes que, seguramente no aman a España como la amamos los españoles, se lucran en 5 ó 6 millones de pesetas.

Decía mi querido amigo el señor marqués de Casa Laiglesia que era imposible todo progreso en Canarias, porque no existían puertos y porque no existían caminos. Yo añadiré: y porque existen algunas instituciones que impiden el desarrollo del comercio y el tráfico; pero no quiero decir ahora nada, porque, como ya os he anunciado, he de exponer una interpelación con datos, con argumentos y con cifras abrumadores. Lo que sí quiero decir es lo siguiente: yo quiero decir que el Tesoro pierde una enorme suma con la política que está siguiendo con el archipiélago canario; porque resulta, Sres. Diputados, que la carencia de puertos no es entorpecimiento absoluto para las provincias que exportan mercancías que no se alteran ni se pierden, pero sí lo es para las que no se encuentran en este caso, y lo demostraré con un ejemplo. Un

puerto que sea cargadero de mineral de hierro ó carbón no pierde gran cosa en su tráfico absoluto por no tener buenos abrigos, porque los vapores que no puedan cargar el martes, por ejemplo, por el estado del mar, cargan el viernes. Pero en Canarias no sucede esto, porque todos los productos que se exportan son productos que se pierden, son frutos. Y ¿qué resulta? Que los cargadores arrancan el tomate y el plátano cuando se les avisa que llega vapor para cargar y llevarlo a Inglaterra; pero cuando el plátano y el tomate están embalsamados y no se pueden embarcar por que saltan lo que ellos llaman los brisotes, aquella mercancía tiene que ser tirada al mar, porque se ha podrido. De modo que resulta, señores Diputados, que el Estado ahorra por un lado 4 ó 5 millones en el presupuesto, no queriendo favorecer a Canarias, y por otro lado, en lo que se relaciona con nuestro sistema tributario, deja de percibir 8 ó 10 millones a título fiscal, a título de contribución.

La administración de Justicia

Estudiaba el Sr. Rancés el aspecto judicial de ciertas islas del archipiélago canario, Gomera y Hierro, por ejemplo, y se olvidaba de una cosa muy importante, como son (y esto merece que lo miréis con extraordinaria atención) los términos judiciales. En efecto; como a aquellos puertos no pueden abordar grandes barcos, como en esos puertos la navegación tiene que hacerse con lanchas y psilebots, resulta que los procuradores y escribanos no pueden trasladarse en épocas de tempestad, y muchas veces sucede que los pleitos son perdidos porque las pruebas no han podido ser llevadas con tiempo a la cabeza del partido judicial, ó porque los plazos para presentar escritos han vencido.

Pero, consuélase el Sr. Marqués de Casa Laiglesia S. S. no tendrá puertos para Canarias, no tendrá carreteras, no tendrá embarcaderos, no tendrá justicia, no conseguirá que el Gobierno se preocupe de ello; más yo le aseguro que S. S. tendrá Juzgados, porque el Sr. Ministro de Gracia y Justicia tiene más deseos que S. S. de que allí haya Juzgados, porque así podrá colocar a sus candidatos en ellos. Y candidatos nunca faltan.

Los ministros que cumplen

No he de terminar sin dar las gracias más expresivas a los señores Ministros de Fomento y de Instrucción pública, los cuales, en la medida de sus fuerzas, han llevado ó quieren llevar el presupuesto a saludables mejoras, y han realizado gestiones desde sus ministerios encaminadas a que cuanto se relacione con los intereses del archipiélago canario sea rápidamente tramitado. Insisto, pues, en que yo no incluyo en mis censuras ni al Ministro de Instrucción pública ni al Ministro de Fomento, pues repito que en la medida de sus fuerzas han atendido siempre, con todo espíritu de justicia, cuantas reclamaciones se les han formulado; pero no quiero que pase inadvertido una monstruosidad que en Fomento sucede, y que es necesario corregir al Sr. Ministro algo que atenta contra los intereses de los españoles y que constituye un monopolio y un privilegio irritante a favor de los extranjeros. Me refiero a lo que se llama las concesiones de terrenos del Estado en los puertos del archipiélago canario.

Sabéis todos, Sres. Diputados, que en los puertos existen terrenos que pertenecen al Estado, que son entregados a los particulares mediante el pago de determinado canon y el cumplimiento de determinadas condiciones, a título precario

siempre; es decir, que el Estado tiene la facultad de quitar a sus inquilinos en el momento en que los terrenos se necesiten.

Cuando los puertos del archipiélago se construyeron—fijese bien el Sr. Ministro de Fomento, porque es muy importante—, estaba muy poco desarrollado el comercio español, ó, por mejor decir, no había casas españolas de importancia; y ¡claro está! para el establecimiento de docks, para el establecimiento de almacenes, para el establecimiento de depósitos solicitaron casas extranjeras, por sí ó por mediación de otras personas, a título precario, la concesión de terrenos para establecer esos almacenes sin los cuales, como sabéis, es imposible la vida de los puertos. Y ¿qué ha resultado? Que todos los almacenes hoy existentes son extranjeros, y que cuando los españoles han demandado la concesión de nuevos terrenos, el Consejo de Ministros ha tomado el acuerdo de no conceder ninguno, fundando la negativa en que estas concesiones eran luego vendidas a extranjeros.

Yo he de decirle al Sr. Ministro de Fomento que efectivamente hay algunas personas que han puesto almacenes a su nombre para que luego se establezcan en ellos los extranjeros; pero es bien sencillo el remedio, y ya sabe S. S. que se lo he propuesto, porque con dictar una Real orden, ó mejor un Real decreto, para que su sucesor ó sucesores no lo deroguen con facilidad, ordenando la revocación de todas las concesiones, de tal suerte que aquellas que hayan sido cedidas a extranjeros ó nacionales se consideren desde luego caducadas, está remediado el daño.

Si los españoles solicitan una concesión y se le deniega sistemáticamente, ¿no se establece un monopolio de hecho, ya que no de derecho, en beneficio de los que ya tienen las concesiones? Por eso yo ruego al Sr. Ministro de Fomento, sin referirme a caso concreto alguno, porque yo nunca me refiero a casos concretos, que dicte un Real decreto de carácter general, ordenando la revisión de estas concesiones, de tal suerte, que todas aquellas que hayan sido enseñadas, es decir, que hayan sido solicitadas para revenderlas, sean declaradas de hoy en adelante caducadas.

Decía que iba a terminar diciendo al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y al Sr. Ministro de la Gobernación muy breves palabras. Me permitiré contar un pequeño cuento que me relató un indio en Filipinas. Yo le preguntaba al indio por qué no hacía caso del gobernador, ni del juez, ni del escribano, ni de ninguna de las autoridades de las islas hasta el capitán general, y en cambio hacía caso del cura párroco. Y el indio me decía con gran filosofe: Ahí «señor, porque todos ellos se marchan pronto y el cura se queda siempre.» Eso digo yo al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y al Sr. Ministro de la Gobernación. Veán SS. SS. a quienes hacen caso, si a los que se marchan ó a los que nos quedamos.

(Continuará)

ESTÁN LOCOS

No cabe dudarlo. Los síntomas no pueden ser más graves. Los concejales del monopolio al ver en tierra sus proyectos de mangoneo han perdido el juicio. El Progreso, órgano desuadador D. Rafael Calzadilla, y El Tiempo, portavoz de D. Lorenzo Fernández, también redactor de él, traducen en contradicciones y vaciedades, la locura de sus inspiradores. Los municipios de los privilegios no quieren que el señor Schwartz los presida, y cuando el Alcalde satisface este capricho, excusándose de asistir a las sesiones, porque a él no le da honor la presidencia de

personas que buscan un privilegio en beneficio particular, los municipios patean, roban y se enfurecen, lanzando al aire amenazas, de extermio. ¡Pobrecillos! ¡Un manicomio os sea level...

En que quedamos—señores de las concesiones perjudiciales a Santa Cruz de Tenerife—¿estáis ó no conformes con la presidencia del señor Schwartz?

Decido claro, porque si seguís el camino que lleváis, os romperéis la cabeza, sin haber conseguido vuestro objeto.

¿Queréis la dimisión del señor Schwartz? ¡Están verdes!—que decía la zorra.

Los fondos del municipio, en vuestras santas manos, irán a parar, como ya fueron, a los bolsillos de vuestros amigos.

Las explotaciones de los servicios municipales, quedarían en poder de quienes a vosotros os darian participación.

Y esto, señores concejales sublevados, no está dispuesto a consentirlo el Sr. Schwartz.

Habéis de pueblo y se nos ocurre preguntaros si ese pueblo vuestro, es aquel que en frase donosa fué circunscripto a los señores que «bañan el minué».

¡Tened más juicio; porque estáis haciendo el triste papel de payasos!...

El Progreso, de D. Rafael, censuraba al señor Schwartz porque había hecho uso de la licencia en momentos de peligros para Tenerife. Este peligro era la pretendida división de la provincia.

Y aparte la protesta colectiva interesada de todos los Municipios y Sociedades de la Circunscripción, por el Alcalde señor Schwarz ¿que se hizo después?...

Nada. Un discurso de latigallo del señor Calzadilla, reconociendo que Canaria tenía un gran patriota—como él—y unas promesas de folletos que el señor Cámara ha dejado para mejor ocasión.

Y todo esto, dicho delante de una junta de defensa en la que D. Blas, el inculto y patriota D. Blas, tenía puesto preminente.

¡Estáis locos! Las gentes os comen.

El pueblo se ría de vuestras cabriolas y bufas actitudes.

D. Sinibaldo os abandona.

La farsa está descubierta, y los farisantes conocidos.

Idos, idos a buscar refugio en la Sociedad Arrendataria de los puertos francos y en las empresas monopolizadoras.

D. Fernando Weyler

El nuevo secretario del Congreso de los diputados, es hijo del general del mismo apellido.



Ha leído dos actas en las elecciones últimas, tiene simpatías extraordinarias, y de su inteligencia y su juventud, es lícito esperar mucho.

Empleado. Se ofrece uno para trabajar en escritorio. Para condiciones y demás pormenores: dirección, Lista de Correos; a la cédula núm. 3046. 74 15

POR TELÉGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 14—17'25

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, a 00'00.

Acciones del Banco de España, a 441'00.

Amortizable 5 p 8, a 100'00.

CAMBIOS

Londres, vista, a 27'62 por £.

Paris, vista, a 9'25 por 100 P.

Bolsa de Paris

Exterior Español, 95'75.

Acciones de ferrocarriles Norte España, a 281'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante)francos 433'00.

Delgado.

UNA INTERVIU

con el apoderado general de «La Aseguradora Española» Don Zacarías Alarcó

(Conclusión)

Con estas cuartillas damos hoy por terminada la importante entrevista que hemos tenido con el señor Apoderado General de «La Aseguradora Española», relacionada, como se ha visto, con las operaciones que muy pronto pondrá en vigor aquella floreciente Sociedad.

Entraremos primero, para no alterar el orden que venimos observando en esta información, a dar cuenta a las manifestaciones del Sr. Alarcó, como consecuencia de nuestras preguntas; y después, ello se impone, haremos, ligeramente, algunas consideraciones, complemento al trabajo que nos ha impuesto nuestro deber de cronistas.

Continúa la interviu.

Dividendos Fondos Depósitos

—Las nuevas operaciones de que hemos hablado (preguntamos al Sr. Alarcó), si llegaren a obtener el impulso y desarrollo presumibles, y por demasía a aumentar los ingresos a la Compañía, pueden dar lugar a que se reparta a los accionistas un dividendo superior al de 10 p 8 que hoy beneficia el capital desembolsado.

—Sin duda. Ahora bien (añade el Sr. Alarcó), ello no sucederá precisamente en el comienzo de la organización de los trabajos sino cuando verdaderamente hayan tomado el impulso y desarrollo que la pregunta indica.

—¿...?

—No teniendo necesidad de aumentar los gastos generales por múltiples y diversas que sean las operaciones a que nos dediquemos, ni efectuar desembolsos por pagos al Estado, excepción hecha del medio por ciento por concepto de Derechos Reales sobre el capital que se realice, claro es que la utilidad que se obtenga será muchísimo mayor a la que obtener pudiera cualquier otra Sociedad que se fundase para trabajar tan solo en la clase de operaciones con que vamos a ampliar las nuestras; y la práctica, con sus elocuentes enseñanzas, nos demuestra que son muy pingües las ganancias que realizan los que a transacciones Bancarias aplican sus fondos sociales.

—¿Son necesarios esos fondos llamados de Reserva, Precisión, etc., que la Compañía tiene formados?

—Bastaría, para satisfacer la pregunta, manifestar solamente que los Estatutos porque se rige la Sociedad exigen la constitución de esos fondos. Más, no obstante, es añadir que nuestras leyes exigen el fondo de Reserva a las Compañías de Seguros, nacionales ó ex-

trajeras, que funcionan en territorio español.

El fondo de Redescuento está representado por un tanto por ciento sobre el importe total de gremios realizados anualmente...

Si os tomáis el trabajo de comparar dos Memorias consecutivas de una Compañía de Seguros...

El de Previsión se crea para aplicarlo á múltiples fines, pero los dos principales son mantener la estabilidad de los Dividendos...

—Hablemos ahora de los Depósitos. ¿Son indispensables los que tenéis constituidos en los diversos países en que operáis?

—De todo punto. En algunos Estados son obligatorios por las leyes, y por tanto no podrían contratarse seguros directos sin tener efectuados los Depósitos...

—¿Ascienden esos Depósitos? —En 31 de Diciembre de 1905 alcanzan á dos y medio millones de pesetas, según puede verse en nuestra Memoria del 5.º Ejercicio.

—¿Producen algún beneficio? —Desde luego, variando naturalmente según la clase de Valores en que los fondos estén invertidos.

Nuestras manifestaciones

Mientras escuchábamos al señor Alarcó, adquiríamos por momentos la certidumbre de que nuestra Compañía de Seguros llegará á ser tan colosa como esas de que el mismo Sr. Alarcó nos habla.

Su magnífica organización, el exquisito tacto y la prudencia que observa en su modo de operar, y, más que nada, su seriedad y honradez reconocida en el mundo del seguro...

Pero para que ese futuro estado de La Aseguradora Española llegue á la plenitud de su desarrollo y se opere con sólida estabilidad, aún antes del tiempo que por razón natural se impone...

Pocas son, en verdad, las empresas canarias que han abierto el vasto campo del capital, que ha conseguido esta Compañía de Seguros; menos aún las que, en un ambiente sano, han desarrollado el fin social.

Nuestros capitales, demasiado egoístas y antipatrióticos, han desatendido siempre y desatendrán hoy con marcado desdén, todo lo que sea obra de nuestras voluntades y de nuestros trabajos...

Es mucha la extranjerización que padece el capital canario.

Claro está, no se nos esconde, que el capital tiene derecho á reclamar el campo de acción que le acomode; pero tampoco se nos esconde que es un craso error no fomentar ese campo en el país cuando el terreno se presenta en condiciones de rendir óptimos frutos.

La Aseguradora Española ha sido protegida por nuestros capitales, no lo negamos; pero sus nuevas operaciones presentan un campo ilimitado y necesario se hace que todos echemos un poco de simiente para que la cosecha á todos nos beneficie.

¡No llevemos todo nuestro dinero lejos del país; dejemos alguno en él!

EL "AMANDA"

Este buque que con cargamento de frutos zarpó el miércoles último del puerto de esta Capital con rumbo á Londres y escala en las Palmas, no había llegado ayer, á este último puerto.

Varios remolcadores de aquí y de Canaria han salido en busca del Amanda sin que hasta ahora se tenga noticia alguna del paradero de aquel.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Debate político

Madrid 17—1

—Ha terminado el debate político en la Alta Cámara.

El Presidente del Consejo, General López Domínguez, ha declarado, en su discurso, que está completamente identificado con el ilustre ex-Presidente señor Moret.

Los republicanos apoyan al Gobierno en la cuestión religiosa con el objeto de combatir los pensamientos reaccionarios del señor Maura y de los clericales.

Delgado.

El Tratado con Suiza

Madrid 17—1'14

—En el Congreso se ha aprobado esta tarde el tratado de comercio con Suiza.

Estímase como un gran triunfo obtenido por el Gobierno.

Delgado.

En el Transvaal

Madrid 17—1'35

—Las autoridades inglesas en el Transvaal, comunican á su Gobierno que ha fracasado totalmente el intento insurreccional allí iniciado.

Delgado.

Al Sr. Administrador de Correos

Desde Icod y la Victoria, varios suscriptores nos escriben quejándose de que transcurren los días sin que á sus manos lleguen los números de este periódico que diariamente depositamos en esta Administración central.

Nosotros, rogamos muy encarecidamente al señor Administrador del Ramo, combata enérgicamente estos abusos, pues ha de comprender que el perjuicio causado á este Diario es de mucha importancia y que es punible la conducta de los encargados del servicio en aquellos pueblos citados.

VIDA INDUSTRIAL

Fabricación de cervezas

III

Hemos recibido un extenso comunicado que firma D. Juan M. Ballester, Presidente de la proyectada compañía para explotar la fabricación de cervezas, en esta Isla, como contestación á nuestro artículo del día 15 del actual, publicado en el lugar preferente de este diario.

La falta de espacio y la falta de tiempo para estudiar debidamente la carta del señor Ballester nos impiden, como fuera nuestro deseo, insertarla en el número de hoy de LA OPINION.

Lo haremos el lunes próximo, en la seguridad, señor Ballester que quedará en pie cuanto de esa Empresa hemos escrito, y el público, ante la elocuencia de los artículos de los Estatutos á que nos referimos, distinguirá muy bien los variados aspectos del negocio, dándonos la razón.

La Cruz Roja

Ayer, á las 2 de la tarde, fué curado en el Dispensario de la Cruz Roja, Dolores Delgado Hornández, de 13 años de edad, que presentaba una herida en la mano derecha.

También, á las 2 y media de ese mismo día, se le practicó la primera cura en el expresado Dispensario á Jerónimo Cabrera Vargas, herido en la región frontal izquierda por golpe de piedra.

NOTAS MARÍTIMAS

Los 8 vapores que fondearon ayer en el puerto de esta Capital conducían 183 pasajeros.

Hasta las 9 de la mañana de hoy habían fondeado 6 vapores que conducen 365 pasajeros.

La Aseguradora Española

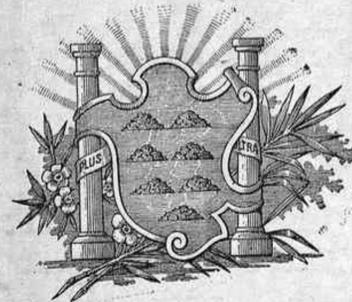
Compañía Anónima por Acciones

CAPITAL

5.000.000 Pts.

Desembolsado

2.500.000 Pts.



SEGUROS

VIDA - Incendios

Marítimos

Caja de Ahorros

SEGURO AHORRO.—Mediante depósitos y reintegros á voluntad del imponente, se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento médico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.

Su sucursales y Agencias en todo el Mundo

Dirección general: ALFONSO XIII núm. 93.—Santa Cruz de Tenerife.



PRIMER ANIVERSARIO

por el alma de la Señora

D.ª MARÍA BÁRBARA CABRERA,

que falleció el 19 de Noviembre de 1905

R. I. P.

Su administrador D. José González y Rodríguez;

SUPLICA á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral y misa que en sufragio de su alma se celebrarán en la Parroquia de San Juan de la Rambla el 19 del corriente, á las 8 de su mañana. Favor que agradecerá.

Rambla, 16 de Noviembre de 1906

¡Ay, ay, ay, ay!.....

Nos ha producido un sensacional disgusto ver que á El Progreso órgano de su redactor D. Rafael Calzadilla y defensor de todos los monopolios que sus amigos ejercen y quieren ejercer, no le ha sentado bien nuestro juicio sobre el proyecto de estatutos de la proyectada fábrica de cerveza «La Atlántida»...

El Progreso cree que el director de este diario, tal vez como el suyo, está sometido á la imposición de las personas que lo honran con su amistad y distinción.

No, caro colega; aquí, en este caso, hay ideas propias, no tan luminosas como los proyectos del señor Ballester, pero si imparciales é independientes.

Combatimos y combatiremos aquel proyecto, no por la mala jugada del Sr. Ballester, sino porque lo estimamos una ruinosa explotación para los incautos que caigan en el canto de sirenas de un Consejo de Administración, industrial. Por lo demás, El Progreso sigue de pagaso.

Del Gobierno civil

Por amenazar con un palo al vecino del pueblo del Rosario don Gregorio Pérez, fué puesto á disposición del juzgado municipal el guarda de aquel monte D. Florentino Benítez, por la pareja de la guardia civil que prestaba el servicio de suspender el aprovechamiento forestal cumpliendo órdenes verbales del Sr. Ingeniero de Montes.

Del pago del Junquillo, en Galdar, comunica el maestro de escuela, á los efectos que se estimen oportunos, que á causa de los desprendimientos ocurridos durante las últimas lluvias se ha visto precisado á trasladarse á Guía.

En el Gobierno civil se nos informa, confirmando las noticias particulares que publicamos en otro lugar de este número, que el Gobierno, ha dispuesto se encargue del mando superior de esta provincia el Sr. Delegado del Gobierno, en Las Palmas, D. Ignacio Martínez de Campo, quien llegará á esta Capital en el vapor de la compañía trasatlántica que se espera mañana en este puerto.

DOLORES DE CABEZA: Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean, con la Cefalina Roselló. Frasco, 10 reales. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

VELADAS

La que celebrará mañana á la noche en su local social el Casino «Círculo de Amistad XII de Enero», á juzgar por el entusiasmo de los jóvenes que componen la sección dramática, promete resultar inmejorable.

El programa de la fiesta es el siguiente:

1.º La aplaudida zarzuela en un acto y en verso, letra de don Constantino Gil, música de los Sres. Romea y Valverde, titulada:

NIÑA PANCHA

REPARTO.—Pancha, señorita Puig; Rosario, Srta. Recco (A.); Bernardino, Sr. Martínez.

2.º La celebrada zarzuela en un acto y en verso, letra de D. José Jackson Veyan, música del maestro Caballero, denominada:

LOS ZANGOLOTINOS

REPARTO.—Mariquita, Srta. Recco (A.)—Doña Flora, señorita Puig.—Fulito, Sr. López.—D. Floro, Sr. Real.—Un criado, Sr. Armas.

3.º ESTRENO de la chistosa zarzuela en un acto y en prosa, de los señores Jackson Veyan, Valverde (hijo) y Estellés, cuyo título es:

LA TONTA DE CAPIROTE

REPARTO.—Simplicia, Srta. Puig.—Virginia, Srta. Recco (A.)—Rosa, Srta. Recco (M)—Casimiro, Sr. Real.—Valentín, Sr. López, Fanegas, señor Díaz.

Agradecemos á D. Jacinto Aparicio, presidente de dicho casino, la invitación que nos ha dirigido.

Varias noticias

Ha marchado de la Villa de Orotava el que fué juez de aquel Partido, actualmente del de Unión, en Murcia, Don Francisco Torres y Babi.

Copiamos de nuestro colega El Noticiero Canario, de la Laguna: «Dica El Tiempo de hoy:

«Según nos dicen de la Laguna el domingo se dió una función cómica-dramática por varios aficionados de esta Capital, habiendo acudido al teatro numeroso público y siendo muy aplaudidos los intérpretes de las obras, distinguiéndose en el desempeño de ellas la señorita Rosa Espinosa y los señores Echevarría, Ropón, Mayato, Martín y Román.

Mucho nos place consignar que la juventud demuestre predilección por el divino arte.»

Por prudencia habíamos silenciado este espectáculo; no tuvimos conocimiento de que se celebrara, pero como el colega, sin duda mal informado, lo bombea, nos vemos obligados á decir la verdad: en lugar de aplausos lo que hubo fué una silba monumental, estrepitosa; el apuntador abandonó la concha y se marchó, y... la débacle.»

En la Orotava ha quedado cons-

tituida una Sociedad Cinegética, fundando un coto en el Monteverde de aquella jurisdicción, habiendo sido nombrados para desempeñar la Dirección, los señores siguientes:

Presidente D. Antonio Monteverde y Lugo, Vicepresidente D. Domingo García González, Tesorero D. Antonio León Palenzuela, Secretario contador D. Anatolio de Fuentes.

Ayer salió de Madrid para Cádiz con el fin de tomar un vapor que lo conduzca á este puerto, nuestro estimado compañero y amigo don Benito Pérez Armas.

Leemos que se halla enferma la señora D.ª Blanca Izquierdo, madre de nuestro amigo particular D. Angel María Autequera.

También guardó cama, un tanto indispuerto, nuestro respetable amigo particular D. Matías Guigou. Les deseamos un pronto y total alivio.

Se ha verificado la visita de inspección que á la muralla del barranco de San Andrés, habla ordenado el Alcalde señor Schwartz.

Parece que se impone ejecutar en aquella algunas urgentes obras. Rogamos al Sr. Alcalde, en bien de aquel vecindario, disponga lo que sea pertinente al caso, aunque el Ayuntamiento no se reúna ó lo desapruuebe.

La seguridad de aquellos vecinos está por encima de los monopolios, privilegios y preferencias.

En el Ayuntamiento se reunió ayer tarde la Comisión permanente de teatros.

Pero, ¿no quedamos en que todos los concejales y tenientes de Alcaldes habian hecho renuncia de sus cargos? ¡No es este, seguramente, dicha que pueda alcanzar este desdichado pueblo!

Nuestro estimado compañero en la prensa D. Francisco González Díez, á petición de la Cámara Agrícola de Orotava, dará en breve, en aquella villa, una conferencia sobre el arbolado.

¿El Gobierno se preocupa?

Para darse importancia, se nos dice que en la puerta de la redacción de un diario de esta Capital, se exhibe un telegrama que dice: «Conflicto Ayuntamiento preocupa Gobierno. Háblase destitución alcalde. Resolverase oído Sinibeld.»

¡Vaya una despreocupación de Ricardito!

¡El Gobierno preocupado, porque á los concejales del Ayuntamiento de esta Capital se les ha puesto coto por el alcalde para que no continúen en sus feos negocios con los arbitrios municipales!

Nada, que la gente del monopolio van perdiendo el sentido común.

Cualquier día, Ricardito informa que se ha celebrado un Consejo de Ministros para autorizar al Ayuntamiento que no venda aguas á los elementos liberales de Santa Cruz de Tenerife.

El Gobernador interino

Por un telegrama particular recibido ayer, sabemos que el Gobierno ha nombrado para el mando interino de esta provincia el Sr. Delegado del Gobierno, en Las Palmas, D. Ignacio Martínez de Campo, quien llegará mañana á esta Capital, á bordo del vapor trasatlántico Antonio López.

EL «AMANDA»

Ultima hora

El capitán del vapor inglés Persic que fondeó esta mañana en el puerto de esta Capital, declara haber encontrado al vapor Amanda, á las 78 millas al sur de este archipiélago.

El capitán del Persic, notó que el Amanda, pedía auxilio con las banderas de señales, y al aproximarse con el objeto de prestarle, ofreciéndole un remolque, desde el Amanda se le contestó negativamente.

Creese que las averías estén en las máquinas, y que á bordo del Amanda haya medios de repararlas.

Institutriz. Señorita belga, actualmente en Inglaterra, desea colocarse con una familia residente en esta Capital ó en Las Palmas, como Institutriz. Cuatro años de práctica en Inglaterra. Para demás informes, dirijirse al café Belga, Plaza de la Constitución núm. 7. 744

LA BOTA DE PARIS

Gran almacén de calzado de Joaquín Cola Sabater

Esta casa es en su clase la más importante y antigua de la Provincia, donde nuestra numerosa y distinguida clientela y el público en general, encontrará miles clases de calzado sólido y elegante para señoras, caballeros y niños.

Se acaban de recibir los tan renombrados zapatos y polacas estilo LUIS XV, para señoras.

San Francisco 18 y 20 Santa Cruz

BRITISH & AFRICAN
Steam Navigation Co.
El magnífico vapor correo inglés

ACCRA

de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 19 de Noviembre con destino a LIVERPOOL

con hueco disponible para 10 pasajeros de primera clase, 12 de segunda clase, 50 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.

Agentes, Elder Dempster & Co.

Laboratorio de análisis

Plaza de Weyler, núm. 2 Sección marítima

Día 15

ENTRADA DE VAPORES

94- Volga, francés, de Foundioigne para Burdeos; a Hamilton.

95- Italia, italiano, de Buenos Aires para Cádiz; a Elder.

96- Holger, alemán, del Callao para Bremen; a Elder.

97- Citta di Genova, italiano, de Río Janeiro para Genova; a Elder.

98- León y Castillo, español, de Arrecife para Río de Oro; a Elder.

99- Espagne, francés, de Marsella para Montevideo; a Marco.

100- Dover Castle, inglés, de Southampton para Cap Town; a Hamilton.

101- Sancho, español, de Hermigua para Las Palmas; a Yeaward.

Día 16

102- Venus, inglés, de Cardiff; a Hamilton.

103- Acetoro, inglés, de Lisboa para Liverpool; a Yeaward.

104- Morocco, inglés, de Dartmouth para Londres; a Wolfson.

105- Velox, español, de Abona para Las Palmas; a Miller.

106- Albuera, inglés, de Port Talbot para Río Janeiro; a Coiy.

107- Taoro, español, de Hermigua para San Sebastián; a Wolfson.

108- Sesostris, alemán, de Génova para Ocos; a Hamilton.

109- Esperanza, español, de Los Sauces para Tazacorte; a Wolfson.

CHARGEURS REUNIS

Para Londres, Dunkerque y Havre llegará a este puerto el día 17 del corriente el rápido vapor francés

Amiral Rigault de Genouilly admitiendo carga.

Para Montevideo y Buenos Aires llegará a este puerto del 20 al 22 de Noviembre el vapor francés

Elmsgarth

Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

Para Montevideo y Buenos Aires llegará a este puerto del 22 al 23 de Noviembre el vapor francés

Amiral Fourichon

Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

Para Montevideo y Buenos Aires llegará a este puerto del 30 de Noviembre al 1.º de Diciembre el vapor francés

Kumeric

Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Grant Bassam y Cotonou llegará a este puerto el 4 de Diciembre el vapor francés

Campana

Admitiendo carga.

Agentes, Hardisson Freres.

Dependiente para mostrador. Se necesita con alguna práctica en comestibles. Inútil sin buenas referencias. Dirijirse a esta imprenta por escrito a X. X.

Se venden casas

en el barrio de Duggi. Dará razón don Bruno Beese, en el mismo barrio. 10

Empleo. Se desea un joven de 14 a 18 años para Agencia de Comisiones que conozca algo la plaza. Dirijirse por carta indicando las condiciones que reúne y el sueldo que desea a E. H., en esta imprenta. 69-4

Se vende una casa en el Puente Zurita. Darán razón en el Fielato de la Cruz del Señor. 69-15

HY. WOLFSON CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. De más operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 a 11 y de 2 a 4

Oficinas, Marina núm. 1. Santa Cruz de Tenerife

Para el Invierno

Nuevo surtido de los últimos modelos de sombreros, blusas, batas y ropa blanca.

Madame Ban-den-Branden, Méndez Núñez 15, junto al Ayuntamiento.

Rol de Navegación De venta en la imprenta de este Diario, calle de San Francisco 32.

AVISO

El Gran Hotel Humboldt, Puerto Orotava, está abierto para la temporada. Se han hecho varias reformas necesarias.

The Grand Hotel Humboldt, Puerto Orotava, has been reopened again for the season. The hotel has partly been renovated and is now under the able management of Mr. C. H. Frenkel.

Das Grand Hotel Humboldt, Puerto Orotava, ist für die Wintersaison wieder eröffnet & steht unter der Leitung des bekannten Hotel besitzers C. H. Frenkel.

Bucknall Steam Ship Lines Ltd.
El magnífico vapor correo inglés

Buluwayo

de 7 000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 20 de Noviembre con destino a

LONDRES con hueco disponible para 20.000 toneladas métricas en las bodegas, en los entrepuentes y sobre cubierta.

Agentes, The Teneriffe Coaling Co Alfonso XIII 84 (antes Castillo).

Préstamos Préstamos Préstamos

En la Alameda de la Marina Tabacaría del que suscribe, se facilitan cantidades sobre alhajas y prendas de oro, plata y piedras finas, así como sobre valores del Estado y acciones de Empresas locales.

30 Casimiro Fernández.

EXTRACTO DE HENNE

Para teñir la barba y el cabello Lo mejor hasta hoy conocido. Es tal su bondad que no es posible distinguirse del color natural del cabello.

Lo hay en rubio, castaño y negro, basta emplearla una sola vez al mes. La persona que no quedare *satisfechtsi* ma de su resultado se le devolverá su importe.

MELLENDEZ
19-CRUZ VERDE-19

Sucursal en la Laguna: 1, San Juan, 1, esquina a Carrera. 71 25

Se alquilan dos habitaciones propias para escritorios independientes una de otra, y ambas con puerta a la calle; una de ellas tiene anexo un gran salón para depósito, en la casa número 31 de la calle de la Marina de esta Capital. Para más detalles dirijirse a The Teneriffe Fruit Agency, en dicha casa.

PATATAS de semilla alemana. Magnun Bonum, clase extra; en sacos de 50 kilos, se ha recibido una partida por vapor «Emilie Woermann», vendiéndose sobre el muelle a precio módico. Para tratar dirijirse a The Teneriffe Fruit Agency, Marina 31.

Se alquilan dos hermosas habitaciones de un piso alto y en sitio céntrico. Informes en esta imprenta.

HECHOS DEMOSTRADOS

El endurecimiento del pericráneo es uno de los síntomas inequívocos de que se acerca la calvicie. El Tricófero de Barry restituye al pericráneo su estado normal, lo limpia, y lo fortifica para nutrir las raíces del cabello. El Tricófero de Barry contiene las substancias que hacen crecer el cabello.

ÉL ES EL MEJOR FORTALECEDOR DEL PERICRÁNEO



FOR SALE

The fine Dwelling House and Finca SAN SEBASTIAN situated on the Laguna Road just below La Cruz del Señor. For particulars apply to Hamilton & Co.

Se vende

la finca con la espaciosa casa de construcción moderna denominada SAN SEBASTIAN situada en la carretera de la Laguna por debajo de la Cruz del Señor. Para más informes dirijirse a Hamilton & Co., 15, Eduardo Cobián. 5420

Se venden

Una finca rústica con Norias, cuevas y otros accesorios, situada en la playa de San Juan, jurisdicción de Gufa.

Una casa de dos pisos, situada en el citado pueblo de Gufa.

Y unos almacenes, en la playa de los Cristianos, en Arona.

Dirijanse las proposiciones a los Sres. Elders & Fyffes, Ltd. Marina núm. 1. Santa Cruz de Tenerife.

MAQUINA DE ESCRIBIR Remington

SE VENDE una en buen estado por la mitad de su precio. Informarán en esta imprenta.

LA OPORTUNIDAD

Gran fábrica de pan, pastas y harinas

Tarifa de los molinos desde 1.º de Noviembre de 1906:

Por 100 kilos ración . . . 1'80 Ptas.
» 1 almud gofio. . . 0'10 »
» 3 id. id. . . 0'25 »
» 12 id. id. . . 1'00 »

¡Lo mejor del Mundo!!

Pidan siempre en todos los establecimientos de comestibles el

SALMON ROYALTY

Es el mejor que viene a Canarias. Calidad siempre igual: siempre superior.

Máquina de escribir ADLER

La mejor, más perfecta y más barata. El nuevo modelo reúne todos los adelantos en máquinas de escribir.

Por haberse recibido nuevos modelos se realizan a mitad de precio dos máquinas del antiguo modelo. 26-25 Informan: D. Nicolás Dehesa.

ALIMENTO

es urgente, particularmente después de toda clase de enfermedades que produce la demacración ó descaecimiento, y también cuando hay debilidad orgánica ó postración funcional.

El alimento medicinal que más nutre es

LA EMULSIÓN SCOTT

de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y sosa, que es sin distinción la mejor para hombres, mujeres y niños (variado solamente la dosis).

¡ Ved como los pequeños se crían rollizos y sonrosados !

“EL PESCADOR

y el pescado” en la envoltura garantiza los mas finos ingredientes, la elaboración mas hábil y tambien los efectos mucho mas enérgicos, que en ninguna otra emulsión; ventajas mucho mas valiosas, que el pequeño aumento que exige en el precio.

Haga V. la prueba, hoy de su buen gusto y fácil digestión, enviando 75 cts. en sellos para el franco a D. Carlos Marés, Calle de Valencia No. 333, Barcelona, quien le remitirá una muestra gratis.

EN TODAS LAS FARMACIAS.

Esta es la «Emulsión Scott» legítima que se fabrica en Barcelona al cuidado del Sr. A. Raphael Moore en el domicilio arriba indicado.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo. Representante: Juan E. Cermeño.—Santa Cruz de Tenerife.



CERVEZA

HAMMONIA

La mejor cerveza que se importa en esta plaza, y la más barata en relación con su buena clase.

La hay clara y oscura.

Pídase en todos los cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos.

Únicos depositarios:

Hijos de Ruiz de Arteaga.

Después de haber atravesado la puerta, Scoot se dirigió hácia una taberna pintada de encarnado que tenía una muestra superlativamente rara. Sobre una plancha pintada de negro había clavada una corona de madera, debajo de la cual se leían estas palabras:

A LA CORONA DE LOS REYES DE FRANCIA

Esta taberna pertenecía a la propiedad de La villa y allí daba de comer y beber a los traperos, cuando tenían algunos cuartos que gastar.

Scoot fué acogida con una amable sonrisa por la dueña.

—¡Ah! ¿Sois vos, señor agente?... ¿venís a preguntarme si hay algo de nuevo?... hay, en efecto, vuestro hombre ha pagado...

—Ya lo sabía—repuso el seudo Cordier.

—¡Ah! ¿lo sabías?

—Si yo soy quien ha dado a Beraud la suma que os debía y que yo os había rogado le reclamais amenazándole con la espulsión... ¿Os sorprende eso?—añadió el irlandés, viendo la fisonomía estupefacta de la tabernera, que replicó:

—En cuanto a sorprenderme, sí por cierto, vinisteis á buscarme y me digisteis: La policía, de que formo parte, cree que tenéis entre vuestros inpullinos un tunante que pasa por hombre de bien y que es cómplice de un robo... podéis ayudarnos a saber si nos engañamos. Ese hombre se llama Pedro Beraud. ¿Os debe algún dinero? Os contesté que me debía una quincena de alojamiento y de comida. Entonces habéis continuado: «Acosadle para que pague, y si lo hace es que le habrán dado su parte del dinero del robo.» ¡Naturalmente le acosé... pagó... y

temblaba. Mamá, dijo con voz vibrante, es preciso que ese cesamiento se efectúe. ¡Es preciso! ¿Me habéis comprendido bien? ¡Es preciso! No solamente no os opondréis á ellos, sino que constituiréis un dote de cuatrocientos mil francos á Melania Gauthier.

La condesa de Nervey miró á su hijo.

—¿Estoy soñando?—balbuceó.

—No, no estáis soñando.

—Entonces estás loco. ¿Que poder humano podría obligarme á sancionar con mi consentimiento semejante ignominia?

—¿Qué motivo?

—Si.

—El más sagrado de todos para nosotros: el honor de nuestro nombre.

Al oír estas palabras, la señora de Nervey á pesar de su debilidad, se levantó pálido y llevando sus dos manos al pecho repitió:

—¡El honor de nuestro nombre!...

—O si os parece mejor, el honor de vuestro hijo.

—¿Desgraciada, que has hecho para que ese honor esté en peligro?

—¡Una tontería! y vos debais ser responsable de ella, porque vos tenéis la culpa..

La condesa se sentía morir.

—¡Yo!... balbuceó, —¡yo!...

—¡Si, vos!—prosiguió sin tener compasión de su pobre madre.—Necesitaba dinero... lo necesitaba imprescindiblemente... lo pedí... no me lo quisistes dar... Entonces como os repito que no podía pasarme sin él, imité la firma de un amigo, y me entregaron una cantidad... Ya lo sabéis... ahora ¿quien tiene la culpa?

Los labios de la señora de Nervey se movieron, pero no

Hamilton & C.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que a continuación se expresan:

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

LONDRES	German Galician Kumara Tongariro Inkosi	18 Novbre 28 » 24 » 29 » 21 »
CapTown y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Avondale Castle	29 Novbre
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Gothic	22 Novbre
Cape Town y Puertos Australia	Salamis	26 Novbre
HAMBURGO	Professor Woermann Negada Lucie Woermann Ammon Pernambuco Petropolis Desterro Asuncion	18 Novbre 22 » 23 » » » 24 » » 27 »
Puertos de la Costa occidental de Africa	Eleonore Woermann Otto Woermann Adolph Woermann Martha Woermann	17 Novbre 21 » 22 » 24 »
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco	Bahia Abesiria Osiris Sao Paulo Cap Roca	20 Novbre 20 » 23 » 24 » 24 »

Vinos finos de mesa

TINTOS Y BLANCOS
MARTINEZ LACUESTA, Haro-Rioja

La casa hace las ventas poniendo la mercancía franco de todo gasto bordo Santa Cruz de Tenerife ó Las Palmas.

Pídanse en Fondas y Ultramarinos
Representantes:
En esta plaza: D. Laureano Cruz. En Santa Cruz de la Palma: D. Felipe Tomás Camacho. En Las Palmas: D. Santiago Cruz Gómez quienes facilitarán precios y condiciones.

PIANO Se vende uno nuevo. Informará D. Juan P. Schwartz.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ESTÓMAGO

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos. El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc. En estos conceptos las eminencias médicas lo usan á diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

LA VELOCE

SOCIETA DI NAVIGAZIONE A VAPORE

Durante el mes de Noviembre se esperan en este puerto los siguientes vapores:

Fecha	Nombres	Toneladas	Destino
Nobre 14	Citta di Génova	5000	Génova
»	Venezuela	4500	La Guayra
» 17	Centro América	4500	Barcelona y Génova
» 15/16	Italia	6000	Barcelona y Génova
» 16	Citta di Milano	5000	Génova
» 25	Citta di Torino	5000	Génova
» 30	Washington	4000	Génova

Estas fechas son aproximadas.
Para más informes, dirigirse á The Teneriffe Coaling Co. (Alfonso XIII 84).

HARINA LACTADA NESTLÉ PARA NIÑOS Y ANCIANOS.
Contiene la leche pura de Suiza.
Agente en Tenerife, D. Carlos Richardson.

LA OPINION

Decano de la Prensa de Canarias y el Diario de mayor circulación en Tenerife, Gomera y Hierro

Tarifa de anuncios (Pago adelantado)
En la cuarta plana 3 cts. la línea. En tercera plana 5 cts. id. En segunda plana 10 cts. id. En primera plana 15 cts. id., y en sitio preferente 50 céntimos id.—Si las inserciones son por más de un mes, se harán rebajas proporcionales.
Las esuelas mortuorias y de aniversario en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. A los abonados mitad de precio.
Edictos, comunicados y reclamos desde 10 á 25 céntimos la línea.

ANEMIA

Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estómago. Conviene á todos los debilitados, á las mujeres y á los niños.
VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS.

Depósito: Farmacia del Doctor Serra,
Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife

Compañía Trasatlántica (antes de A. López y Comp.)
Servicio del mes de Noviembre de 1906.

Nombres de los vapores	Dias salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz, Barcelona y Génova
Antonio López.	17 Noviembre	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. Villaverde.	28 Noviembre	Santa Cruz de la Palma
		Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde.	1.º Diciembre	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

En niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia MADRID
Y principales del mundo.

Mutaginas
para hacer completa la fermentación de los mostos á 1'75 el litro; para la mejoración y crianza de los vinos, á 10 Ptas el litro; para la conservación de los vinos, á 3'75 el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, á Ptas. 7'50 el litro; para vino picado á Ptas. 5 el paquete. Depósito: San Francisco 27.

Dentista
F. Padilla.
Horas Ofic: de 9 á 5
Gratis á los pobres todos los domingos
San Felipe Nery núm. 34
Esquina á la Plaza del Patriotismo.

LISTAS para jornales se venden en esta imprenta
Cocina de hierro con muy poco uso, se vende una. Informarán en esta imprenta.
Estados de consumo para el movimiento de depósitos se venden en la imprenta de este diario, calle de San Francisco número 32.

EL RESTAURADOR DE LA SALUD
Compuesto en absoluto de raíces y yerbas
EL CELEBRE PURIFICADOR DE LA SANGRE Y REGULADOR DEL HÍGADO
Es el más grande descubrimiento de este Siglo. Curará de seguro todas las Enfermedades originadas por la impureza de la sangre. La mejor medicina de tomar, por su forma, sencillez y prescripción médica.
SAN FRANCISCO, 27

SELLOS DE CAUCHÚ
se hacen en esta imprenta
¡Fechadores automáticos! á precios módicos
Relojes para bolsillo Fundas DURABELL.
San Francisco 32.

Para los puertos del Sur de esta Isla el vapor **VELOX**
(Capitán: D. Tomás Jiménes)
saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana regresando los miércoles por la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Para informes: MILLER & Co. Marina 39.

Pinillos Izquierdo y Ca.

Para Puerto Rico y Habana El vapor español de gran velocidad **Conde Wifredo** deberá llegar á este puerto el día 23 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.
Agentes: T. MARCO Y CA.

Carmen
Capitán: D. Rafael Rodríguez Campanario. Sobrecargo: D. Francisco López Perea (Paquito) Saldrá de este puerto todos los Domingos á las seis de la mañana, admitiendo carga y pasaje.
Nota.—Este buque reúne inmejorables condiciones para pasaje. Los billetes se expedirán en el escritorio de sus agentes, Marina 31, y caseta de los mismos señores en el muelle; los Domingos solamente en esta última hasta las seis de la mañana.

Forwood Bros. & Co.
Line of Steamers
PARA LAS PALMAS Y LONDRES
El hermoso vapor frutero **Morocco** saldrá de este puerto el día 16 de Noviembre. Admite carga y pasajeros.
Agentes, Hy. Wolfson, Marina 1.

Se alquila
una habitación amueblada. Calle de San Francisco núm. 79.
Imp. de Félix S. Molowny

122 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

dejaron escapar sonido alguno. La voz espiraba en su garganta. El implacable parricida continuó:
—Si no me caso con Melania... si no me dáis el consentimiento y no reconocéis cuatrocientos mil francos de dote á Melania, me enviarán á presidio. ¡Todo un vizconde de Nervey presidiario no estaría bien!... ¡Es preciso evitarlo á toda costa, mamá!

La desgraciada madre lanzó un sordo gemido, pareciéndole que el suelo desaparecía de su vista. Para tenerse de pie se agarró con las dos manos crispadas al brazo de su hijo. Su rostro, que había presentado la palidez del m ármol, enrojó: sus fecciones se pusieron convulsas y sus ojos parecía que iban á saltarse de sus órbitas.
—¡Malditos! ¡malditos!—balbuceó.

Una bocanada de sangre saltó de sus labios, salpicando al hijo. Sus manos se abrieron, giró sobre sí cuan largo era. Jorge retrocedió algunos pasos, asustado del desenlace de aquel espantoso drama. Sus miradas no podían apartarse de aquel cuerpo tendido en siniestra inmovilidad.

Al cabo de dos ó tres minutos recobró su sangre fría, acercóse al cuerpo ó al cadáver, se puso de rodillas y colocó su mano derecha sobre el lado izquierdo del pecho. El corazón ya no latía. Jorge se levantó.
—Ha muerto—murmuró.—Ya estoy libre...ya no me llevarán á los tribunales, puesto que nada me impide casarme con Melania...

Hechas estas reflexiones hizo un esfuerzo para dar á su rostro la expresión de un gran espanto, y precipitándose hacia la puerta del cuarto, gritó con todas fuerzas:
—¡Socorro!... ¡socorro!... ¡mi madre se muere!...
La doncella se presentó al punto y lanzó una exclama-

LA NOVELA DE LA MISERIA 123

ción de terror al ver á la condesa tendida sobre la alfombra ensangrentada.
—¡Mamá se muere!... ¡socorro!... un médico, pronto, un médico.
Atraídos por esos gritos, los criados se lanzaron á la calle y no tardaron en volver acompañando á un médico, que no pudo hacer más que certificar la muerte de la señora de Nervey, muerte producida por la rotura de un aneurisma.
A las siete de la tarde Jorge llamaba á la puerta de la habitación de Agostini. El italiano fué á abrirle y preguntó.
—Y bien, ¿lo habéis conseguido?
Jorge afeó la ancha gasa negra de su sombrero.
—¡Ha muerto la señora condesa!—exclamó el agente de negocios fingiendo una sorpresa que no sentía.
—Si... por consiguiente nada de amenazas inútiles, preparad vuestras letras que las pagaré con Melania si es que sigue queriéndolo.
—Estoy á las órdenes del señor vizconde.
Agostini cuando se quedó sólo se dijo:
—He trabajado bien... ¡Cuando Arnoldo lo sepa, estará contento!

El mismo día en que pasaban las cosas que acabamos de contar, Scot con el traje de Cordier, bajó del tranvía de la avenida de Saint-Ouen y se dirigió á un conjunto de casuchas construídas con barro y cascote. El grupo de aquellas casuchas se hallaba junto al paso nivel del camino de hierro de circunvelación, y le habían bautizado con el nombre de *Villa de los Andrajos*, y allí era donde vivía Pedro Baraud, el viejo traperero. La villa estaba rodeada de empalizadas. Se penetraba en su recinto por una puerta grande de madera carcomida.